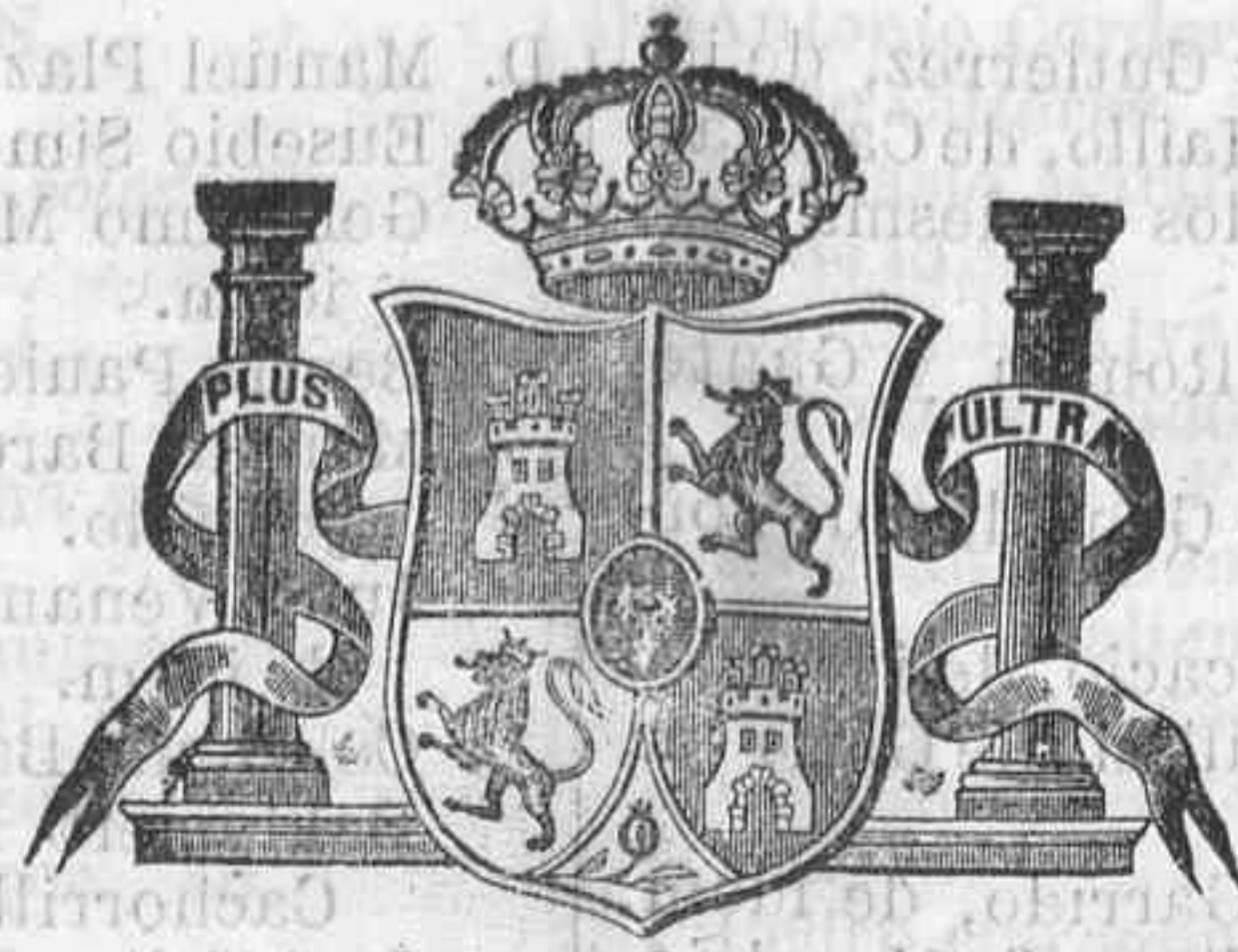


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Se publica los **Mártes, Juéves y Sábados.**

Número 114.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital 12 rs. al mes. Fuera de ella 14 idem.
Un número suelto DOS reales.

Martes 26 de Marzo.

PUNTO DE SUSCRICION.

En Cáceres, imprenta de *El Eco de Extremadura*, calle de
Moros número, 50.

No se admiten documentos que no vengan firmados por
el Sr. Gobernador de la provincia.

Año de 1867.

ARTÍCULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

CONTINUA la publicacion de las listas de los electores que han tomado parte en la votacion de Diputados á Córtes por esta provincia.

SECCION DE ALCÁNTARA.

LISTA de los electores que en el dia de la fecha han tomado parte para la eleccion de siete Diputados á Córtes que corresponden al distrito de esta provincia.

D. Carlos Gundin Alamillo, de Alcántara.
Narciso Gano Rubio, de id.
Victor Claver Gonzalez, de id.
Juan Donoso Martin, de id.
Ramon Donoso Martin, de id.
Vicente Barriga Torres, de Brozas.
Juan Vicario Rocandio, de Alcántara.
Antonio Raduan Vargas Laborera, de id.
Casildo Ibarra Sande, de Ceclavin.
Fausto Carretero Cuello, de id.
Martin Gutierrez Moran, de la Zarza.
Manuel Cándido Lopez Moran, de idem.
Manuel Viera Lopez, de Alcántara.
Justo Villarroel Moreno, de id.
Tomas Sevilla Alvarez, de la Mata.
Julian Mendez Coronel, de id.
Cruz Chaparro Dominguez, de la Zarza.
Andrés Chaparro Hurtado, de id.
Ruperto Fonseca Guidin, de Alcántara.
Andrés Gabriel Mendoza, de Ceclavin.
José Morales y Morales, de Alcántara.
Meliton Gonzalez Malpartida, de idem.
Fernando Gazapo Moran, de la Zarza.

D. José Sande Borrellas, de id.
Nicolás Villarroel Granado, de Piedras-Albas.
Aureliano Rubio Alcoba, de id.
Ignacio Solano Garrancho, de id.
Pedro Brabo Martos, de id.
Andrés Sevilla Olivera, de id.
Ceferino Brabo y Nieto, de id.
Ignacio Rubio Alcala, de id.
Pablo Mendez Cortés, de id.
Ricardo Fanega Rubio, de id.
Calisto Borrega Villarroel, de id.
Vicente Martinez Casado, de Brozas.
Pedro Feliz Cuello Fuerte, de Ceclavin.
Cipriano Montes Lozoya, de Piedras-Albas.
Pedro Alcántara Sanchez, de id.
Luis Gallego Blasco, de Ceclavin.
Sebastian Sandobal Bustamante, de id.
Lucas Amores Mroan, de id.
Nicolás Herrero Hinojal, de id.
Sebastian Garcia Malpartida, de Alcántara.
Zacarias Coron Mendez, de Ceclavin.
Florencio Mendez Coronel, de id.
Florencio Corrales Tejelo, de Alcántara.
Leon Bernaldez Gundin, de id.
Ildefonso Alamillo Hidalgo, de id.
José Maria Gonzalez Gorominas del Caño, de la Zarza.
Felipe Gonzalez Serrano Lucero, de Ceclavin.
Juan Moreno Villarroel, de Alcántara.
Tomas Rodriguez Duran, de Villa del Rey.
Juan Acedo Salgado, de Brozas.
Agustin Molinos Molano, de id.
José de la Varga Hurtado, de id.
Francisco Corchado Galan, de id.
Antonio Montes Magariño, de id.
Ambrosio Lopez Chaves, de id.
Leonardo Hernandez Criado, de idem.
Manuel Gonzalez Holgado, de id.
Antonio Lázaro Marchena y Marchena, de id.
Francisco Diaz Grisalvo, de id.
Pedro Berdion Granado, de id.
José Escalante Holgado, de id.
Cipriano Ortiz de Vera, de id.
Pedro Bello Malpartida, de Alcántara.
Laureano Caballero Bello, de id.
Camilo Toresano Preciado, de id.
Bruno Diaz Rosado, de id.
Genaro Gonzalez Quiñones, de Brozas.
Francisco Rosado Ballejo, de id.
Aguedo Cabeza Gonzalez, de la Zarza.
Joaquin Berjano Molino, de Brozas.
Blas Lopez de Tejada, de id.
Casimiro Iñigo Garcia, de id.

D. Félix Garcia Perez, de id.
Antolin Torres Baile, de id.
Francisco Vivas Rino, de id.
Pedro Paredes Cordero, de id.

RESUMEN.

Han obtenido votos.

D. Antonio Angel Moreno 76.
Nicolás María Ojesto, 74.
Sr. Marqués de Sardoal, 72.
D. Tomas Leandro Lanuza, 65.
Vicente Silva, 63.
Juan de la Concha y Castañeda, 62.
Julian de Silva y Monge, 36.
Rafael Conde y Luque, 30.
Vicente Villarroel, 1.
Mateo Villarroel, 1.
Lorenzo Bernaldez, 1.
Jacinto Búrgos, 1.
Fernando Villegas, 1.
Pedro Claver, 1.
Cipriano Ortiz de Vera, 1.
Justo Villarroel, 1.

Certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista. Alcántara doce de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—El Presidente, Fernando Villegas.—Secretarios escrutadores, Fernando Claver.—Antonio Villarroel Villegas.—Pedro Claver.—Narciso Cano.

SECCION ELECTORAL DE CÁCERES.

AÑO DE 1867.

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion de Diputados á Córtes por esta provincia el dia 12 de Marzo.

D. Ramon Rebollo Caballero, de Cáceres.
Antonio Ojalvo Rueda, de id.
Santiago Gonzalez Fernandez, de idem.
Saturnino Gonzalez Celaya, de idem.
José Fernandez Caballero, de id.
José Roman Tellez, de id.
Juan Bohigas, de id.
Benigno Hurtado Terroso, de id.
Angel Bejarano, de Aliseda.
Julian Muñoz Pacheco, de id.
Francisco Liberal Amado, de id.
Silvestre Corchero, de id.
Juan Corchero Eufemia, de id.
Julian Galeano Avila, de id.
Tomás Bachiller Doncel, de id.
Serafin Bachiller Doncel, del Casar.
Juan Matéo Lancho, de Malpartida.
José Valiente Sarmiento, de Cáceres.
Nicolás María Jimenez, de id.

D. Fernando Baile, de id.
Juan Cantos Garcia, de id.
Pablo Santillana Laso, de id.
Florentino Santillana, de id.
Antonio Polo Aranda, de id.
Juan Tobar Vivas, del Casar.
Manuel Sandianes, de Cáceres.
Carlos Castilla Casanova, de id.
Juan Andrés Roman, de id.
Lorenzo Dominguez Antequera, de id.
Gregorio Jimenez Tobar, Casar.
Simon Bermejo Perez, de id.
Juan Gallego Sanguino, de Cáceres.
Antonio Roman Tellez, de id.
Victoriano Gonzalez, de id.
Pedro Garcia Martinez, de id.
Jorge Andrada Galan, del Casar.
Antonio Perez Tobar, de id.
Juan Barbancho Prieto, de id.
Leon Mora Roman, de Cáceres.
Julian Melendez, de id.
José Ramon Valledor, de id.
Francisco Lombardero, de id.
Alonso Casares Andrada, del Casar.
Gregorio Vicente Guerrero, de Cáceres.
Tomas Gudal, de id.
Jacinto Rebollo Puerto, de id.
Francisco Benito Viniestra, de id.
Francisco Espada Puches, del Casar.
José Quintanilla, de Cáceres.
Juan Cepeda Rodriguez, de id.
Francisco Fuentes Corchero, de idem.
Juan Caldera Hernandez, de id.
Domingo Bejarano, del Casar.
José Gonzalez Monroy, de Sierra de Fuentes.
José Cortés Léal, de Cáceres.
Antonio Carrasco Obregon, de id.
Mariano Canales Hidalgo, de id.
Pedro Digan Gonzalez, de id.
José Maria Chaves, de id.
Ventura Martin Bazos, del Casar.
Domingo Andrada Corchado, de idem.
Lorenzo Andrada Corchado, de id.
Andrés Villa Lorenzo, de id.
Andrés Andrada Corchado, de id.
Domingo Sanguin, de id.
Celedonio Palacios Palacios, de Torquemada.
Pedro Andrada Corchado, del Casar.
Francisco Lopez Palacios, de Torquemada.
Antonio Campon Andrada, de Cáceres.
Felipe Guerra Monroy, de Sierra de Fuentes.
Joaquin Jimenez Maestre, de id.
Juan Mata Vinagre, de id.
Juan Antequera Garcia, de id.
Domingo Garcia Holgado, de id.
José Jacinto Monroy, de id.
Narciso Holgado Guerra, de id.

D. Angel Holgado Corchado, del Arroyo.
 Ignacio Holgado Corchado, de id.
 Isidro Holgado Corchado, de id.
 Pedro Brabo Jabato, de id.
 Juan Jabato Rino, de id.
 Fernando Mogollon, de id.
 Juan Barriga Riberiego, de id.
 Fernando Garcia Becerra, de Cáceres.
 Domingo Liberal Ramos, de id.
 Mateo Hurtado Sanchez, de id.
 Antonio Andra la Acedo, de id.
 Alonso Martin Gonzalez, de Malpartida.
 Adrian Carrasco Guerra, de Cáceres.
 Rafael Carrasco Gomez, de Sierra de Fuentes.
 Julian Sandianés Moreno, de Cáceres.
 Juan Ceballos Rueda, de id.
 Damian Rios Quesada, de Cáceres.
 Andrés Castellano Fresnedo, de idem.
 Lorenzo Blasco Andrada,
 Leocadio Montero Paraiso, de id.
 Francisco Alvarez de Alba, de id.
 Julian Hurtado, de id.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

D. Tomás Leandro Lanuza, 95.
 Vicente de Silva, 89.
 Julian de Silva Monga, 89.
 Juan de la Concha Castañeda, 86.
 Sr. Marqués de Sardoal, 83.
 D. Nicolás María Ojesto, 79.
 Antonio Angel Moreno, 78.
 Rafael Conde y Luque, 60.
 Antonio Hurtado, 3.

Y á los efectos prevenidos en la ley electoral vigente, firmamos la presente certificando de su veracidad y exactitud, en Cáceres á doce de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—Tomás Hernandez.—Francisco Sanguino Cortés.—Martin Alvarez.—Agustin Collar.—José Garcia Viniégra.

SECCION DE CORIA.

LISTA que forma la mesa de la indicada seccion, de todos los electores que toman parte en este dia en la votacion para Diputados á Cortes, con expresion de sus vecindades y de los sufragios obtenidos por cada candidato.

D. Hipólito Cabeza de Sande, de Torrejoncillo.
 Francisco Saturio Clemente Serradilla, de idem.
 Santiago Beltran y Valerio, de idem.
 Juan Rincon Vega, de idem.
 Francisco Urso de la Torre y Trejo, de Pozuelo.
 Ramon Navarro Terrazon, de Moraleja.
 Domingo Parro Velazquez, de Coria.
 Juan Sanchez Colmenero, de Torrejoncillo.
 Alejandro Sanchez Gil, de idem.
 Bonifacio Sanchez Bueso, de idem.
 Antonio Noguero Lopez, de Coria.
 Juan Antonio Noguero Nafria, de idem.
 Pedro Martin Sanchez, de Torrejoncillo.
 Francisco de Dios Gutierrez, de Guijo de Galisteo.
 Francisco Perez Clemente, de idem.
 Francisco Cristo Flores, de Calzadilla.
 Francisco Lopez Gonzalez, de idem.
 José Hernandez Carlos, de idem.

D. Vicente Campos Gutierrez, de idem.
 Ramon Gomez Maillo, de Casillas.
 Nicolás Pasalodos Ledesma, de Coria.
 Juan Bautista Roman y Gante, de idem.
 Paulino Moreno Gonzalez, de Torrejoncillo.
 Eugenio Lino Acacio, de idem.
 Pedro Martin Dillan, de Guijo de Galisteo.
 Agustin Lopez Garrido, de idem.
 Pedro Mendez Claro, de Moraleja.
 Isidro Hurtado Terroso, de Calzadilla.
 Vicente Martin Manzano, de idem.
 Angel Caballero Cañada, de idem.
 Miguel Manzano Garcia, de idem.
 Buenaventura Franco Hortigon, de idem.
 Isidoro Martin Delgado, de Casillas.
 Julian del Caño Conde, de Coria.
 Pedro Serradilla Martin, de Torrejoncillo.
 José Gil Rey Martin, de idem.
 Martin Gil y Lorenzo, de idem.
 Manuel Gil Lorenzo, de idem.
 Ramon Bonilla y Beltran, de idem.
 Sebastian Serrano Hernandez, de idem.
 Laureano Vergel Paniagua, de idem.
 Félix Garrido Lopez, de Guijo de Galisteo.
 Ignacio Travieso Perez, de idem.
 Lorenzo Hernandez Lopez, de idem.
 José Hernandez Garrido, de idem.
 Francisco Hermoso Matéos, de idem.
 Miguel Sanchez Matéos, de idem.
 Antonio Galindo Lopez, de idem.
 Wenceslao Santander Rodriguez, de Torrejoncillo.
 Julian Martin Marcos, de Pozuelo.
 Raimundo Garcia Barrantes, de Coria.
 Pablo Cruz Lorenzo, de Casillas.
 Luis Duran Limaro, de idem.
 Felipe Martin Delgado, de idem.
 Valentin Suarez Moreno, de idem.
 Santiago Gutierrez Delgado, de idem.
 Francisco Moreno Martin, de Casillas.
 Crisanto Gutierrez Delgado, de idem.
 Nicasio Gutierrez Delgado, de idem.
 Francisco Paule Manzano, de Pozuelo.
 Melchor Tomé Rodriguez, de idem.
 Nicolás Alcon Tronco, de idem.
 Lucio Sanchez Corchero, de idem.
 Cirilo Martin Corchero, de idem.
 Vicente Martin Ruano Martin, de idem.
 Victoriano Marcos Mohedano, de idem.
 Manuel Paule Corchero, de idem.
 Eduardo Gil Morcillo, de Campo Villa.
 Silvestre Gil Corchero, de idem.
 Bernardino Gil Morcillo, de idem.
 Alejandro Barrantes Garcia, de Casas de D. Gomez.
 Ramon Barrantes Garcia, de idem.
 Pedro Timon Gil, de idem.
 Salvador Lopez Benito, de Coria.
 José Maestre Hermoso, de Calzadilla.
 Loreto Gutierrez Valiente, de idem.
 Pedro Gutierrez Valiente, de idem.
 Vicente Carlos Carlos, de idem.
 Pedro Nicomedes Ramos, de Torrejoncillo.
 Mateo Hernandez Pecero, de idem.
 Andres Martin Blasco Corcho, de idem.
 Juan Garcia Ramos, de idem.
 Pedro Valerio Martin, de idem.
 Vicente Llanos Sanchez, de idem.
 Francisco Borja Dominguez Vaca, de Moraleja.
 Hilario Martin Manzano, de idem.
 Francisco Aguilar Arenal, de Pozuelo.

D. Manuel Plaza Halcon, de idem.
 Eusebio Simon Izquierdo, de idem.
 Gerónimo Martin Cañamero, de idem.
 Benito Paule Corchero, de idem.
 Marcial Barquero Diaz, de Torrejoncillo.
 Juan Venancio Moreno Sanchez, de idem.
 Celedonio Benito Perez, de idem.
 Baldomero Pineros Nonides, de Cachorrilla.
 José Tellez Gallego, del Guijo de Coria.
 Máximo Vicente Hernandez, de idem.
 Francisco Halcon Martin, de idem.
 Mariano Sanchez Ruano, de idem.
 Lucio Bartolomé Sanchez, de idem.
 Bruno Gonzalez Roncero, de idem.
 José Sanchez Martin, de idem.
 Leonardo Hernandez Ruano, de idem.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

D. Tomás Leandro de Lanuza, 106.
 Juan de la Concha Castañeda, 105.
 Vicente de Silva, 104.
 Sr. Marqués de Sardoal, 101.
 D. Nicolás María Ojesto, 100.
 Antonio Angel Moreno, 99.
 Julian Silva, 99.
 Rafael Conde y Luque, 16.
 Joaquin de Vera, 2.
 Tomás Santibañez, 1.
 Ramon Cabrera, 1.
 Joaquin Elio, 1.
 Antonio Aparisi y Guijarro, 1.
 Francisco Belmonte, 1.
 Juan Manuel y Guillen, 1.

Los que suscriben certifican de la veracidad y exactitud de la presente lista. Coria 12 de Marzo de 1867.—El Presidente, Joaquin Alarza.—Secretarios escrutadores, Félix Iglesias Martin.—Ignacio Diaz Monrobel.—Antonio Cabezas.—Braulio Martinez.

SECCION DE GARROVILLAS.

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia espresiva de los pueblos á que corresponden.

D. Juan Lorenzo Galau y Gutierrez, de Garrovillas.
 Vicente Rubio Bravo, de idem.
 Evaristo Lopez Rivero, de Monroy.
 Joaquin Alpuente y Fernandez, de idem.
 Manuel Rubio Rodriguez, de Garrovillas.
 Valentín Rubio y Duran, de idem.
 Manuel Martin Flores y Collazos, de idem.
 Manuel María de Sande Olivares, de idem.
 Pedro Regalado Hernandez, de Cañaverál.
 Ignacio Gutierrez Retortillo, de idem.
 Antonio Castellano, de Garrovillas.
 Cayetano Blás Pizarro, de Cañaverál.
 Casimiro Delgado Garcia, de idem.
 Matías Gil Rodriguez, de idem.
 Zacarías Hernandez Nora, de idem.
 Pascual Fernandez Lancho, de idem.
 Joaquin Blás Pizarro, de idem.
 Julian Romero Marcos de Damian, de idem.
 Dionisio Ortigon Monroy, de idem.
 Ruperto Lopez Sandoval, de idem.
 Pedro Plasencia Gutierrez, de idem.
 Domingo Ramos Gil, de idem.
 Damian Vegas Boticario, de idem.
 Basilio Fernandez Lancho Blás, de idem.

D. Marcelino Vegas Plasencia, de idem.
 Aureliano Gallardo Nora, de idem.
 Lorenzo Martin Rocha, de Talavan.
 Joaquin Macías Pizarro, de idem.
 Juan de la Cruz Macarrilla, de idem.
 Salvador Pizarro Crespo, de idem.
 Donato Sanchez Luceño, de Garrovillas.
 Florentino Romero Martin, de Cañaverál.
 Antonio Caballero Talavera, de Navas.
 Antonio Rodriguez Nacarino, de Garrovillas.
 Andrés Gonzalez Izquierdo, de idem.
 Tomás Saball Gonzalez, de Talavan.
 Antonio Sanguino Castellano, de Garrovillas.
 Santiago Boticario Blazquez, de Cañaverál.
 Guillermo Durán y Diaz, de Garrovillas.
 Agustin Guerra y Cotrina, de Cañaverál.
 Manuel Maria de Sande Bocache, de Hinojal.
 Aniceto Carrion Pesado, de idem.
 Pedro Arias Vega, de idem.
 Rafael del Barco Diaz, de Talavan.
 Juan Perianes Macías, de Acehuche.
 Lorenzo Bocache Vecino, de Hinojal.
 Zacarías Carrion Pesado, de idem.
 Joaquin Flores Cordero, de idem.
 Vicente Flores y Flores, de idem.
 Vicente Mellado Vichis, de idem.
 Angel Lancho Sanchez, de idem.
 Angel Franco Flores, de idem.
 Manuel Durán Jimenez, de Garrovillas.
 Manuel de Sande Granda, de idem.
 Aquilino Alonso y Ramos, de Pedrosó.
 Francisco Tomás Donaire y Tomé, de idem.
 Juan Andrés Donaire y Garcia, de idem.
 Ramon Lopez y Gonzalez, de idem.
 Vicente Perez, de idem.
 Domingo Durán Macayo, de Acehuche.
 Pedro Muñoz de Lucas, de idem.
 Felipe Gomez y Gomez, de idem.
 Tomás Flores Moro, de Pedrosó.
 Matías Arias Sanchez, de Portezuelo.
 Francisco Bravo Diaz, de Garrovillas.
 Rufino Romero Rubio, de Acehuche.
 Canuto Delgado Ramos, de idem.
 Félix Arias Osuna, de Portezuelo.
 Andrés Macías Cruz, de Acehuche.
 Francisco Galindo Ramos, de Portezuelo.
 Leto Arias y Arias, de idem.
 Manuel Leon y Gordito, de idem.
 Guillermo Vegas y Gutierrez, de idem.
 Manuel Maria Escobar, de idem.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

D. Vicente Silva, 74.
 Tomás Leandro de Lanuza, 74.
 Juan de la Concha Castañeda, 74.
 Nicolás Ojesto, 74.
 Sr. Marqués de Sardoal, 73.
 D. Antonio Angel Moreno, 72.
 Julian de Silva, 71.
 Rafael Conde y Luque, 6.
 Garrovillas 12 de Marzo de 1867.

El Presidente, Pablo Garcia.—Secretarios escrutadores, Julian Magdaleno.—Eduardo Monge.—Zacarías Ibarra Jabato.—Francisco de Paula Pizarro.

SECCION DE GRANADILLA.

LISTA de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para la eleccion de Diputados á Cortes.

- D. Manuel Dominguez Paniagua, de Aceituna. Ramon Hermoso Sanchez, de id. José Perez Lopez, de id. Ramon Corchero Peñasco, de Villanueva de la Sierra. Eusebio Prieto Galan, de id. Pablo Mateo, de id. Lino Corchero, de id. Roque Gonzalez Alvarez, de Granadilla. Tomás de Cáceres Montero, de id. Manuel Peña Gomez, de id. Valeriano Gonzalez de la Torre, de Baños. Antonio Muñoz Alvarez, de id. Bruno Hernandez Miña, de Zarza de Granadilla. Eusebio Blanco Pastor, de id. Francisco Blanco Valencia, de id. Francisco Dominguez Blanco, de idem. José Blazquez Pastor, de id. Juan Estéban Martin, de id. Nicolás Cambero Recio, de id. Severo Alcalá Martin, de id. Tomás Blanco Valencia, de id. Vicente Garcia Panchuelo, de id. Miguel Gonzalez, de Hervás. Andrés Flores Rengifo, de Baños. Ignacio Guardado Belloso, de id. Jacinto Belloso Hernandez, de id. Angel Pariente Prieto, de Zarza de Granadilla. Juan Sanchez Peña, de Gargantilla. Antonio Perez Pascual, de id. Estéban Perez Sanchez, de id. Manuel Cerrudo Donaire, de id. Ambrosio Prieto Gonzalez, de Casas del Monte. Angel Sanchez Soriano, de id. Bernardo Martil Barbero, de id. Francisco Guardado Sevillano, de idem. Julian Hernandez Martin, de id. Rosendo Garcia Sevillano, de id. Juan Garabato Vecino, de id. Manuel Mendez, de Baños. Manuel Garcia Cañas, de id. Máximo Estéban Ruedas, de Granadilla. Angel Delgado Martin, de Casas del Monte. Francisco Martin Gonzalez, de id. Severino Garcia Hernandez, de id. Antonio Cáceres, de Villanueva. Antonio Flores Rengifo, de Bronco. Celestino Gonzalez Dominguez, de Hervás. Ramon Asensio Gonzalez, de id. Juan Sanchez Gomez, de id. Jesus Lumeras Sanchez, de id. Juan Ciprian Valle, de id. Gregorio Perez Alcon, de Aceituna. Antonio Garrido Sevillano, de Casas del Monte. Castor Sanchez Casado, de Granadilla. Bartolomé Chamorro Clemente, de id. Luis Dávila Lumeras, de Abadia. Rafael Garcia de la Cruz, de Granadilla. Ramon Martin y Martin, de id. Rafael Gimenez Martin, de id. Fabian Martin y Garza, de id. Felix Aparicio Ruano, de Aceituna. Ramon Santibañez y Franco, de Casar de Palomero. José Maria Palacios, de Granadilla. Segundo Piñuelas Rodrigo, de Pesga.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

- D. Vicente de Silva, 64. Julian de Silva, 64. Juan de la Concha y Castañeda, 64. Tomás Leandro Lanuza, 64. Sr. Marqués de Sardoal, 64. D. Antonio Angel Moreno, 62. Rafael Conde y Luque, 46. Nicolás Ojesto, 13. Juan Manuel Guillen y Paredes, 2. Pedro Joaquin Gonzalez Chachareli, 1. Los infrascriptos Presidente y Secretarios escrutadores certifican de la exactitud y legalidad del anterior resúmen. Granadilla doce de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—El Presidente, Felix Aparicio.—Secretarios escrutadores, Ramon Santibañez y Franco.—Rafael Gimenez.—Fabian Martin.—Ramon Martin.

SECCION DE HOYOS.

LISTA de los nombres de los electores, con expresion de su domicilio, que han concurrido a la votacion de Diputados á Cortes que corresponden á este distrito, en el segundo dia de eleccion, y del resúmen de los votos que cada uno ha obtenido, en conformidad al art. 71 y siguientes de la ley de 18 de Julio de 1865, á saber:

- D. Valentin Dominguez Seco, de Hoyos. Ricardo Garcia Santibañez, de id. Marcelino Hernandez, de id. Juan Antonio Fonseca, de id. Ramon Baile Centeno, de id. Juan de Malo Moro, de id. Vicente Valencia y Casillas, de id. Anselmo Rodriguez Ventanas, de Descargamaria. Miguel Calvorro Martin, de id. Damian Rodriguez Calvorro, de idem. Gabriel Hernandez y Hernandez, de id. Pedro Martin Nieto, mayor, de Robledillo. Domingo Martin Martin, de id. Pedro Rodriguez Martin, de id. Eugenio Perez Acosta, de id. Fernando Rodriguez Perancho, de Santibañez el Alto. Valentin Martin Gala, de id. Juan Rodriguez Sanchez, de id. Dámaso Bonilla Blanco, de id. Ceferino Morales Pizarro, de id. Luis Bonilla y Gomez, de id. Pedro Martin Bernat, de id. Domingo Martin Rodriguez, de id. Romualdo Gata Pizarro, de id. Juan Carrasco Obregon, de Valverde. Francisco Torres Garcia, de Torre de San Miguel. Isidoro Simon Gonzalez, de Hoyos. Ventura Crespo, de id. Diego Calvorro Robleda, de Robledillo. José Picado Casillas, de Hoyos. Joaquin Cuadrado Retamosa, de idem. Antonio Perales Gonzalez, de id. Antonio Zanca Pereira, de id. Eladio Gomez Crespo, de id. Evaristo Casillas Benito, de id. Pablo Sajas Bazquez, de Valverde. Fernando Barroso Mateos, de Robledillo. Juan Hernandez Delgado, de id. Joaquin Martin Calvorro, de id. Francisco Rufino Casillas Arroyo, de Hoyos. Manuel Camison Gomez, de Torre de D. Miguel.

- D. Antonio Cordero Obregon Perez, de Cilleros. Pascasio Martin Albarran Tomé, de id. Leonardo Alvarez Campo, de id. Florencio Ramajo Mateos, de id. Hilario Baile Frade, de Villamiel. Estéban Valiente Valencia, de id. Cipriano Valiente Valencia, de id. Manuel Talavan Lopez, de id. Fulgencio Bustamante Concha, de id. Pedro Obregon Valiente, de id. Jacinto Agudelo Obregon, de id. José Estevez Rios, de id. Eusebio Martin Tobal, de id. Hipólito Asensio Guerrero, de id. Francisco Rodriguez Ladro, de id. Ramon Sancho Garcia Primero, de idem. Francisco Bermejo Alonso, de id. Plácido Frade Corbalon, de id. Agustin Tellez Sande, de id. Marcos Rodrigo Ladero, de id. Matias Redondo Gonzalez, de id. Domingo Corbacho Rodriguez, de idem. Andrés Obregon Godinez, de id. Pedro Sanchez Huertas, de id. Segundo Obregon Gonzalez, de id. Andrés Calvorro Robleda, de Robledillo. Juan Manuel Gomez Mateos, de id. Ramon Goldin Dominguez, de San Martin. Antonio Martin Perez, de id. Ramon Gonzalez Martin, de id. Teodoro Marquez Follón, de id. Matias Martin Calbollo, de id. Alejandro Torres Hernandez, de idem. Silvestre Martin Calbollo, de id. Gaspar Rus Carrasco, de id. Andrés Franco Alonso, de id. Cayetano Perez Gordillo, de id. Francisco Casillas Gonzalez, de Hoyos. Angel Alvarez Sotomayor, de Cilleros. José Frade Mateos, de S. Martin. Cenon Lopez Mora, de id. Ramon Gomez Pesiero, de id. Isidoro Peralta de la Concha, de idem. Francisco Bustamante Concha, de Villamiel. Antonio Perez Donoso, de San Martin. Narciso Martin Herrero, del Acebo. Máximo Martin Herrero, de id. Dámaso Cobazos Perez, de id. Bernardino Bustamante Concha, de Villamiel. Victoriano Cáceres Velasco, del Acebo. Carlos Manzano Sanchez, de id. Ramon Carretero Gomez, de San Martin. Lino Mora Donoso, de id. Antonio Frade Bascones, de id. Santiago Mora Donoso, de id. Juan Pulido Prieto, de id. Bonifacio Simon Asensio, de id. Cipriano Aguilar Mateos, de Cilleros. Severiano Campos Santibañez, de idem. Fructuoso Aguilar, mayor, de id. Remigio Domero, de Hoyos. Ignacio Campo Santibañez, de Cilleros. José Jimenez Parras, de id. Bernardo Donoso Rico, de San Martin. Máximo Moreno Gonzalez, de Perales. Luis Perez Gomez, de Cadalso. Leon Cantero Carreta, de Cilleros. Carlos de Sande Guerra, de Acebo. Pedro Sande Santibañez, de Hoyos. Benito Torres Cantero, de Cilleros. Tomas Carretero Aguilar, de id.

- D. Francisco Hernandez Camison, de Torre de D. Miguel. Victoriano Campo Moriente, de Cilleros. Telesforo Márcos Rodriguez, de idem. Pedro Moriente Cid, de id. José Aguilar Mateos, de id. Manuel Rodriguez Cáceres Gomez, de Cadalso. Celedonio Fernandez Gomez, de idem. Antonio Garcia Gomez, de id. Francisco Dominguez Garcia, de idem. Juan Obregon Gomez, de id. Julian Acosta Perez, de id. Domingo Mateos Rodriguez, de id. Rafael Martin Albarran, de Cilleros. Reyes Caparro Luis, de Torre. José Baile Martin, de S. Martin. Antonio Baile Martin, de id. Andrés Torres de Mora, de Torre. Perfecto Simon de Cáceres Gomez, de id. Andrés Gomez Martin, de id. Eustaquio Simon Gomez, de id. Ramon Calvo Garcia, de id. Nemesio Camison Hontiveros, de idem. Manuel Gomez Fabian, de id. Juan Antonio de Antonio, de Cadalso. Juan Miguel Romero, de Torre.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

- D. Tomás Leandro de Lanuza, 126. Vicente de Silva, 126. Juan de la Concha Castañeda, 122. Antonio Angel Moreno, 122. Julian de Silva, 122. Sr. Marqués de Sardoal, 112. D. Nicolás de Ojesto, 66. Rafael Conde y Luque, 65.

Cuya veracidad y exactitud de los anteriores documentos certifican el Presidente y Secretarios de la mesa electoral de esta seccion de Hoyos á 12 de Marzo de 1867.—El Presidente, Evaristo Casillas.—Secretarios escrutadores, Joaquin Cuadrado Retamosa.—Antonio Perales.—Eladio Gomez Crespo.—Antonio Zavea.

SECCION DE JARANDILLA.

LISTA de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para el nombramiento de siete Diputados á Cortes por dicho distrito, á saber:

- D. José Cuesta Cruz, de Tornavacas. Antonio Buenadicha Armella, de idem. Manuel Baquero Martin, de id. Antonio de la Fuente Sanchez, de idem. Juan Nuñez Armella, de id. José Gallego Calzado, de id. Juan Vicente Martin, de id. Eduardo Gonzalez Sanchez, de id. José de Avila Jimenez, de id. Vicente Parra y Martin, de id. Jacinto Martin Poblador, de Aldeanueva. Pedro Tejedor Perez, de id. Cecilio Martin Flores, de Valverde. Alejandro Vazquez Campo, de id. Manuel Gonzalez Bravo, de id. Agustin Tejedor y Borja, de id. Antonio Garcia Calderon, de id. Celedonio Borja Peña, de id. Francisco Borja Garcia, de id. Antonio Sanchez Cano, de id. Lorenzo Gonzalez Arinosa, de id. Castor Prieto y Vicente, de Madrigal. Manuel Timon Morcuende, de id.

- D. Gregorio Borja y Parra, de Talaveruela.
- Lázaro Domínguez Peña, de Madridal.
- Benito Maurenza Lence, de Robledillo.
- Faustino Timon Moreno, de Talaveruela.
- Manuel Perez Pavon, de Jarandilla.
- Víctor Perez Bolivar, de Valverde.
- Francisco Cañada Trejo, de id.
- Antonio Garcia Pavon, de id.
- Antonio Miranda Moreno, de Viandar.
- Joaquín Morcuende, de id.
- Angel Brabo Collazos, de id.
- Rafael Castañó Trejo, de id.
- Sisto Pavon Sanchez, de Jaraiz.
- Sebastian Garcia Serrano, de Viandar.
- Agustín Lopez Jimenez, de Jaraiz.
- Manuel Hernandez Garcia, de id.
- Antonio Lopez Crespo, de id.
- Genaro Santos Serradilla, de id.
- Pablo Sanchez Serradilla, de id.
- Antonio Galayo Muñoz, de id.
- Manuel Arjona Javon, de id.
- Francisco Arjona Javon, de id.
- Estéban Garcia Perez, de Garganta.
- Juan Manuel Javon, de Jaraiz.
- Tiburcio Lopez Lozano, de Garganta.
- Marcelino Mayoral Perez, de id.
- José Rodriguez Leon, de Aldeanueva.
- Ramon Sanchez Gomez, de id.
- José Marquez de Arca, de Valverde.
- Blás Garcia Tejedor, de id.
- Bernardo Marquez Cordobes, de id.
- José Luengo Vergara, de Jarandilla.
- Ramon Medina, de Talaveruela.
- Manuel Martinez Sanguino, de Jarandilla.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

- D. Vicente de Silva, 57.
- Tomás Leandro de Lanuza, 56.
- Juan de la Concha Castañeda, 56.
- Antonio Angel Moreno, 56.
- Sr. Marqués de Sardeal, 56.
- D. Julian de Silva Monge, 55.
- Nicolás María Ojesto, 55.
- Rafael Conde y Luque, 8.

Los infrascriptos Presidente y Secretarios escrutadores certificamos el precedente resúmen es veraz y exacto.

Jarandilla 12 de Marzo de 1867.—El Presidente, Antonio Jimenez Garcia.—Los Secretarios escrutadores, Antonio Vizcaino.—Manuel Vergara.—Fructuoso Sanchez Hidalgo.—Sebastian Anton.

SECCION DE LOGROSAN.

LISTA nominal de los electores que toman parte en la eleccion para Diputados á Cortes el dia 12 de Marzo de 1867, en esta seccion, con expresion de su domicilio.

- D. Juan Sanchez Nuñez, de Guadalupe.
- Alonso Calles y Gimenez, de Logrosan.
- Julian Diosdado y Nuñez, de Cañanías y anejos.
- Basilio Fernandez Parro, de id.
- Juan Quiroga Espósito, de id.
- Juan Cerezo Sanchez, de id.
- José Ormeño Mateos, de id.
- Cárlos Manzano y Ramos, de Logrosan.
- José Abril Jado, de id.
- Ramon Peña Calzada, de id.

- D. Apolonio de Soria y Sanchez, de Alia.
- Antero Moyano y Gonzalez, de id.
- Saturnino Moyano Gonzalez, de id.
- Gumersindo Juarez y Belvis, de id.
- Vicente Brabo y Fernandez, de id.
- Francisco Trujillo y Rubio, de id.
- Marcial Garcia Fraile, de id.
- Lorenzo Trujillo y Rubio, de id.
- Eugenio Rodriguez y Rodriguez, de id.
- Estéban Oviedo y Rubio, de id.
- Gerónimo Donalonsé y Vizcaino, de id.
- Angel Prieto y Belvis, de id.
- Francisco Fernandez Juarez, de id.
- Cárlos Sáuce y Fernandez, de id.
- Eusebio Trujillo y Juarez, de id.
- Laureano Silveira y Rubio, de id.
- Francisco Oviedo Navero, de id.
- Matias Rubio y Brabo, de id.
- Rodrigo Cuadrado y Broncano, de Alcollarin.
- Antonio Alia y Sanchez, de id.
- Basilio Flores y Diaz, de Logrosan.
- Pablo Rodriguez y Fernandez, de Zorita.
- Francisco Gomez Rodriguez, de id.
- Juan Chico Recio, de id.
- Juan Padilla Robledo, de id.
- Ventura Gomez Chico, de id.
- Juan Abril y Cuadrado, de Alcollarin.
- Tomás Zarzo Pulido, de Logrosan.
- Antonio Alvarez Cevallos, de Cañanías y anejos.
- José Madroño y Barona, de Logrosan.
- Juan Loro Chico, de Campo.
- Patricio Julian Gonzalez, de id.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

- D. Vicente Silva, 42.
- Tomás Leandro de Lanuza, 42.
- Juan de la Concha Castañeda, 42.
- Sr. Marqués de Sardeal, 42.
- D. Antonio Angel Moreno, 42.
- Julian de Silva Monje, 41.
- Nicolás María Ojesto, 24.
- Rafael Conde y Luque, 18.
- Juan Silva, 1.

De cuya veracidad y exactitud certificamos los infrascriptos presidente y secretarios escrutadores de esta seccion.—Logrosan 12 de Marzo de 1867.—El Presidente, Francisco Navarro.—Juan Gomez Rodriguez.—Juan Chico Diaz.—Cenon Gonzalez Corisco.—Manuel de Ocampo.

SECCION DE MONTANCHEZ.

LISTA que forma la mesa de esta Seccion, de todos los señores electores que han tomado parte en este dia, en la votacion de Diputados á Cortes por esta provincia.

- D. Eulogio Garcia Martin, de Montanchez.
- Juan Valhondo Martin, de id.
- Andrés Galan Solis, de id.
- Valentin Alvarado Zambrano, de Torremocha.
- Matias Caballero Carrasco, de Montanchez.
- Juan Caballero Pabon, de id.
- Francisco Mogollon Aparicio, de id.
- Pedro Cuesta Pabon, de id.
- Felipe Orozco Bulnes, de id.
- Sabastian Laguna Erce, de id.
- José Sanchez Huertas, de id.

- D. Pedro Gomez Gil, de id.
- Juan Puga Carrasco, de id.
- Agustin Rodriguez Merino, de Valdefuentes.
- Juan Donaire de Vega, de id.
- Andrés Mena Castuera, de Arroyomolinos.
- Francisco Rodriguez Rentero, de Valdefuentes.
- Diego Valverde Medrano, de Valdemorales.
- Francisco Gaspar Miguel, de Valdefuentes.
- Zacarias Jaraiz Bonilla, de Almocharin.
- Antonio Arias Muriel, de Valdefuentes.
- Juan Palomino Campos, de id.
- Juan Rueda, de id.
- Ramon Hidalgo Cordero, de id.
- Baltasar Alonso Retamal, de Benquerencia.
- Adriano Jimenez Ramos, de Almocharin.
- Benito Higuero Flores, de Casas de D. Antonio.
- Francisco Muñoz Cordero, de id.
- Hilario Muriel Rubio, de id.
- Pedro Crespo Muriel, de id.
- José Maria Orozco y Bulnes, de Montanchez.
- Francisco Bulnes Perez, de Zarza.
- Gabriel Llamas y Celi, de Almocharin.
- Silvestre Collalo Pizarro, de Almocharin.
- Miguel Hitos Calle, de id.
- Pedro Jaraiz Collado, de id.
- Antonio Cuesta Galan de Pedro, de Montanchez.
- Dionisio Gomez Alarcon y Barrientos, de Salvatierra de Santiago.
- Sebastian Perez y Perez, de Torremocha.
- Alonso Barroso Moroy, de id.
- Alonso Olmos Borreguero, de id.
- Pedro Berenguel Flores, de id.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

- Sr. Marqués de Sardeal, 41.
- D. Juan de la Concha Castañeda, 41.
- Antonio Angel Moreno, 41.
- Nicolás Ojesto, 41.
- Tomás Leandro de Lanuza, 40.
- Julian Silva, 39.
- Vicente Silva, 35.
- Rafael Conde y Luque, 10.

El presidente y secretarios escrutadores de esta Seccion certifican de la veracidad de este resúmen.—Montanchez 12 de Marzo de 1867.—El Presidente, Juan Rubio Senso.—Secretarios escrutadores, Luis Bote Pavon.—Antonio Mateos Carrasco.—Antonio Galan y Galan.—Laureano Pulido.

JUZGADOS.

D. Rafael Gallego, Secretario del Juzgado de esta villa.

Certifico: Que en el juicio verbal de que mas adelante se hace mérito, ha recaido la sentencia siguiente:

En la villa de Navalmoral de la Mata á 7 de Marzo de 1867, el señor Juez de paz de ella, habiendo visto el acta de juicio verbal que antecede, y Resultando, que Ignacio Gallego, de esta vecindad, reclama á D. Andrés Lavigne fotógrafo ambulante, 59 escudos 400 milésimas que le adelantó para la adquisicion de una máquina de fotografia, como se prueba con el suficiente número de testigos que el actor la pagó y entregó al fotógrafo D. Andrés.

Resultando, que el demandado no ha comparecido ni alegado justa causa para no hacerlo, sin embargo de habersele citado personalmente y por ello se tuvo por contestada la demanda en rebeldía señalando los estrados del Juzgado.

Considerando que la falta de asistencia voluntaria del demandado induce á creer que no tiene excepcion útil que hacer á la reclamacion en su contra: Falla, que debia de condenar y condenaba en rebeldía á el demandado D. Andrés Lavigne á pagar la suma que se reclama por el actor Ignacio Gallego y ademas en las costas originarias. Y para en el caso de que el condenado no posea otros bienes con que reintegrar dicha suma, embárguese la máquina de su oficio para con su importe satisfacer el débito toda vez que con ella fué comprada.

Así por esta sentencia que se publicará segun previene el art. 1183 de la ley de enjuiciamiento civil, lo proveyó, mandó y firma dicho Sr. Juez de paz de que certifico.—Julian Lozano.—Rafael Gallego, Secretario.

Lo inserto está conforme con su original á que me remito, y para que conste en cumplimiento de lo mandado, expido la presente que firmo y visa el Sr. Juez de paz á 10 de Marzo de 1867.—V.º B.º Julian Palacios.—Rafael Gallego.

D. José Maria Palacios, Juez de primera instancia de esta villa de Granadilla en la provincia de Cáceres.

Hago saber: Que en el expediente de concurso voluntario de bienes presentado por D. Martin Batuecas, vecino del pueblo de Mohedas de este partido, para el pago de sus acreedores, se ha proveido auto con esta fecha acordando señalar el dia veinte y siete del actual y hora de las diez de su mañana para la celebracion de la Junta de graduacion de créditos en la Sala de Audiencia de este Juzgado, lo cual se anuncia al público para que las personas interesadas comparezcan por sí ó por Procurador apoderado en forma, en el dia y hora que quedan señalados, pues que de no verificarlo así, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Granadilla á once de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—José Maria Palacios.—Por su mandado, Tomas Manuel Diaz.

D. Anselmo Garcia Serantes, Juez de primera instancia de Coria y su partido.

Por el presente se hace saber: que por este Juzgado y escribania del que refrenda, pende causa criminal contra Lorenzo Gonzalez Calvo y su muger Francisca Santos Corcheta, vecinos de Villanueva de la Sierra, por hurto de pieles de borregos de la propiedad de D. Modesto Duran, y en atencion á que los testigos Juan Martinez Sandio, y Leocadio Ruiz no son habidos ni en Trujillo, Mérida ni Plasencia, donde nadie les conoce, y siendo necesaria su comparecencia ante este Juzgado para ser examinados como está acordado en dicha causa, y reconocer en rueda de presas á la procesada Francisca Santos, se acuerda por providencia de este dia llamárselos por edictos y pregones y término de 20 dias á los citados Juan Martinez y Leocadio Ruiz de oficio quinquilleros y pelliceros en ambulancia, á fin de que se presenten en este Juzgado en dicho término, pues de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Coria á 14 de Marzo de 1867.—Anselmo Garcia Serantes.—Por mandado de su señoría, Francisco Villagrà.